

Acuerdos de 18 de noviembre de 2025 (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre la equiparación de las condiciones de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos con las del Régimen General de la Seguridad Social (12/0178/0355/18957).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre la adopción de determinadas medidas relativas a los centros asturianos y al retorno de los asturianos residentes fuera de Asturias (12/0178/0356/18996).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la adopción de determinadas medidas en materia de agricultura y ganadería (12/0178/0357/19001).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la rectificación del error técnico en el Plan de Acción Ferroviario de Alta Velocidad, tramo Oviedo-Gijón (12/0178/0358/19002).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre la equiparación de las condiciones de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos con las del Régimen General de la Seguridad Social (12/0179/0333/18958).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la adopción de determinadas medidas relativas a los centros asturianos y al retorno de los asturianos residentes fuera de Asturias (12/0179/0334/18995).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la adopción de determinadas medidas en materia de agricultura y ganadería (12/0179/0335/18999).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la rectificación del error técnico en el Plan de Acción Ferroviario de Alta Velocidad, tramo Oviedo-Gijón (12/0179/0336/19000).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno en materia de movilidad, con especial referencia a la marginación de la región en la planificación ferroviaria y la disparidad en la inversión (12/0181/1021/18975).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para garantizar la cobertura de la TDT en el concejo de Valdés (12/0186/2666/18927).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para luchar contra todos los tipos de obsolescencia de los productos (12/0186/2667/18933).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para desincentivar la obsolescencia prematura de los productos (12/0186/2668/18934).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para luchar contra la obsolescencia programada de los productos (12/0186/2669/18935).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si considera necesario que exista una regulación autonómica para las plantas de biogás (12/0186/2670/18936).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar la reparación y reutilización de los productos (12/0186/2671/18938).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre su opinión en relación con los fallos detectados en el nuevo programa informático que piensa implantar en el Centro Coordinador de Emergencias para el SAMU (12/0186/2672/18951).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa hacer frente a la preocupante situación de desabastecimiento de agua que ya existe en algunos lugares de Asturias (12/0186/2673/18961).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre cuándo y en qué términos se ha comunicado oficialmente a la Comisión Europea la solicitud de corrección de la cartografía ferroviaria del tramo Oviedo-Gijón (12/0186/2674/19005).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre la previsión de solicitud de compensaciones o priorización en los próximos fondos europeos por el perjuicio derivado del error advertido en la Comunicación de la Comisión Europea COM(2025) 903 Final, Connecting Europe through high-speed rail (12/0186/2675/19006).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para garantizar la cobertura de la TDT en el concejo de Valdés (12/0188/3287/18928).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de

las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

21. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para luchar contra todos los tipos de obsolescencia de los productos (12/0188/3288/18929).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

22. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para desincentivar la obsolescencia prematura de los productos (12/0188/3289/18930).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

23. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para luchar contra la obsolescencia programada de los productos (12/0188/3290/18931).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

24. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para incentivar la reparación y reutilización de los productos (12/0188/3291/18932).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si considera necesario que exista una regulación autonómica para las plantas de biogás (12/0188/3292/18937).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de

las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre su opinión en relación con los fallos detectados en el nuevo programa informático que piensa implantar en el Centro Coordinador de Emergencias para el SAMU (12/0188/3293/18950).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si tiene alguna preocupación por la situación del pueblo de Taranes (Ponga), que lleva un mes sin agua (12/0188/3294/18960).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa hacer frente a la preocupante situación de desabastecimiento de agua que ya existe en algunos lugares de Asturias (12/0188/3295/18962).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre las razones por la que se decide recurrir la Sentencia 885/2025 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (12/0188/3298/18990).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si va a revocar los nombramientos de jefaturas de servicio anulados por la Sentencia 885/2025 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (12/0188/3299/18991).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuál es la razón por la que la Sentencia 668/2024 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias no se recurrió en casación por parte del Principado de Asturias (12/0188/3300/18992).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cuál es la razón por la que el mayor número de jefaturas de servicio anuladas por la Sentencia del 885/2025 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias pertenecen a su consejería (12/0188/3301/18993).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si continúa pensando, tras la Sentencia 885/2025 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que la jefatura de la Inspección General de Servicios debe proveerse por el sistema de libre designación (12/0188/3302/18994).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre cuándo y en qué términos se ha comunicado oficialmente a la Comisión Europea la solicitud de corrección de la cartografía ferroviaria del tramo Oviedo-Gijón (12/0188/3303/19007).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre la previsión de solicitud de compensaciones o priorización en los próximos fondos europeos por el perjuicio derivado del error advertido en la Comunicación de la Comisión Europea COM(2025) 903 Final, Connecting Europe through high-speed rail (12/0188/3304/19008).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre cuándo va a resolver los problemas de las estaciones de esquí asturianas (12/0188/3305/19010).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre cuál es la razón por la que no facilitan ninguna de la información solicitada por este grupo parlamentario en relación con el proceso de selección de la plaza de director/a del MUMI (12/0188/3306/19011).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre la composición de la comisión de valoración del proceso de selección del puesto de director/a de director/a del MUMI (12/0188/3307/19012).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre la identificación de las personas que se han presentado al proceso de selección del puesto de director/a del MUMI (12/0188/3308/19013).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre si se han producido renunciaciones entre los miembros de la comisión de valoración del proceso de selección de director/a del MUMI (12/0188/3309/19014).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre las causas por las que no se ha convocado aún el puesto de delegado de Protección de Datos de Salud y gestor de la transparencia y del canal de denuncias internas en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias (12/0189/0453/18901).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si tiene alguna preocupación por la situación del pueblo de Taranes (Ponga), que lleva un mes sin agua (12/0189/0454/18963).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre la cuantía y el concepto de la deuda del Ayuntamiento de Ponga con la Hacienda del Principado de Asturias (12/0189/0455/18965).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez requiriendo copia del expediente de la adquisición del edificio del antiguo Banco Herrero por COGERSA (12/0191/3489/18881).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

45. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez requiriendo copia de las actas y acuerdos de los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias (COGERSA) sobre la puesta en marcha del futuro centro de reutilización (12/0191/3490/18882).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

46. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez requiriendo copia de las comunicaciones enviadas a distintas instituciones por las que se solicita la corrección de la información publicada y la actualización de los mapas y bases de datos de la Comisión Europea sobre la cartografía del documento COM (2025) 903 final.Connecting Europe through high-speed rail (12/0191/3491/18883).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

47. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez requiriendo copia de los estudios de viabilidad económica y repercusión en la tarifa de residuos del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias (COGERSA) (12/0191/3492/18884).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

48. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el número de ejemplares de lobo abatidos durante el mes de mayo (12/0191/3496/18888).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

49. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el número de ejemplares de lobo abatidos durante el mes de junio (12/0191/3497/18889).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

50. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el número de ejemplares de lobo abatidos durante el mes de julio (12/0191/3498/18890).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:
Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

51. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el número de ejemplares de lobo abatidos durante el mes de agosto (12/0191/3499/18891).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:
Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

52. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el número de ejemplares de lobo abatidos durante el mes de septiembre (12/0191/3500/18892).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:
Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

53. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el número de ejemplares de lobo abatidos durante el mes de octubre (12/0191/3501/18893).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:
Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

54. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el número de ejemplares de lobo abatidos durante el mes de noviembre (12/0191/3502/18894).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:
Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

55. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia íntegra del informe sobre la contratación de emergencia de las obras de reparación del estribo de la salida 17 de la autovía AS-I, Mieres-Gijón, p. k. 16+735 (Siero) (12/0191/3503/18896).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

56. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia del expediente de modificación de las anualidades de gasto autorizadas para la contratación de las obras de mejora integral de la carretera MO-1, Santa Eulalia.Busloñe (Morcín) (12/0191/3504/18897).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

57. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia del expediente de modificación de las anualidades de gasto autorizadas para la contratación de las obras de actualización a las condiciones de vialidad invernada del proyecto de señalización digitalizada e información al usuario de la vialidad en puertos de montaña de la REDCAPA (12/0191/3505/18898).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

58. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia íntegra del expediente de modificación de las anualidades de gasto autorizadas para la contratación de las obras de medidas de protección frente a aludes de nieve y desprendimiento de piedras en varios puntos de la carretera AS-22, Trubia.Puerto Ventana, entre Cueva Huerta y Páramo (Teverga) (12/0191/3506/18899).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

59. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de gestión y análisis de bases de datos de especies de fauna silvestre amenazadas (12/0191/3507/18903).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

60. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de protocolo para la detección de especies de fauna amenazada en medios fluviales mediante ADN ambiental (12/0191/3508/18904).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

61. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de servicio de catering del Congreso de Malacología (12/0191/3509/18905).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

62. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de actividades promocionales de carácter agroalimentario incluidas en el programa oficial de actos de celebración del Día de Asturias 2025 (12/0191/3510/18906).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

63. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de estima del corzo mediante transectos lineales en Degaña, Ibias y Cangas del Narcea (12/0191/3511/18907).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

64. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de patrocinio por parte de la marca de calidad Alimentos del Paraíso

Natural del Festival Prestoso Fest 2025 (12/0191/3512/18908).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

65. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de servicios de promoción de la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural y de la Cultura Sidrera Asturiana en el Festival Intercéltico de Lorient (Francia) (12/0191/3513/18909).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

66. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de patrocinio del festival El Pueblo por parte de la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural (12/0191/3514/18910).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de patrocinio de los Premios Arniu 2025 a los mejores quesos artesanales y singulares del Cantábrico por parte de la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural (12/0191/3515/18911).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de patrocinio del festival Gijón Life 2025 por parte de la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural (12/0191/3516/18912).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de patrocinio de los Premios Agroalimentarios de Asturias 2025 de El Comercio (12/0191/3517/18913).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de patrocinio del festival Tsunami Xixón 2025 por parte de la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural (12/0191/3518/18914).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de difusión de una campaña publicitaria para el fomento del consumo de trucha de acuicultura asturiana bajo la marca Alimentos del Paraíso Natural (12/0191/3519/18915).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de estudio, distribución, propuesta de áreas críticas y análisis de marcaje de madreperla de río en la cuenca del río Narcea (12/0191/3520/18916).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de realización de muestreos de ocle (12/0191/3521/18917).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de estudio de productividad del urogallo en Asturias (12/0191/3522/18918).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

75. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de evaluación cuantitativa de las poblaciones de percebe (12/0191/3523/18919).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

76. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de desarrollo de modelo de algoritmos de inteligencia artificial para el análisis automatizado de imágenes en el seguimiento de recursos de interés marisquero (12/0191/3524/18920).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

77. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de diseño de una campaña publicitaria para el fomento del consumo de trucha de acuicultura bajo la marca Alimentos del Paraíso Natural (12/0191/3525/18921).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

78. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de innovación y nuevas tendencias en pescaderías tradicionales (12/0191/3526/18922).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

79. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de suministro de quinientos estuches de miel para su uso como atenciones protocolarias (12/0191/3527/18923).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

80. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de análisis geográfico sobre compatibilidad de la acuicultura con otros usos y actividades en aguas someras (12/0191/3528/18924).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

81. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo copia de los expedientes del contrato menor de diseño, contratación y ejecución del plan de medios para la promoción de la exposición que albergará el pabellón del Principado de Asturias en la 68.^a edición de la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA) (12/0191/3529/18925).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

82. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia del expediente relativo a la inversión contemplada en los Presupuestos de 2024, dentro del programa 443A,

«Custodia del territorio», de la Dirección General de Custodia del Territorio e Interior», denominada «MRR. Restauración de terrenos mina Monasterio de Hermo» (12/0191/3530/18939).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

83. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia del expediente relativo a la inversión prevista en los Presupuestos de 2024, dentro del programa presupuestario 741G, «Actuaciones en materia de minería y energía», de la Viceconsejería de Industria y Transición Justa, Dirección General de Energía y Minería, denominada «Medio ambiente mina Monasterio de Hermo» (12/0191/3531/18940).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

84. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán requiriendo copia del expediente relativo a la inversión en restauración de la antigua mina a cielo abierto en Tormaleo (Ibias), prevista en los Presupuestos de 2025, bajo la denominación «MRR. RD. 341/2021, restauración Tormaleo (Ibias)» (12/0191/3532/18941).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

85. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia del expediente donde se autoriza la cesión temporal del derecho de crédito derivado del contrato de préstamo formalizado el 30 de octubre de 2019 por el Principado de Asturias y la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, SA a favor de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (12/0191/3533/18964).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo certificados de la Tesorería General del Principado de Asturias correspondientes al abono del canon cinegético al Ayuntamiento de Ponga de los años 2024 y 2025 (12/0191/3534/18966).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli requiriendo la relación de los expedientes de daños producidos por el lobo en Asturias desde el 1 de enero de 2025 (12/0191/3535/18967).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez requiriendo copia del estudio sobre la competencia del Principado de Asturias para regular el uso de las lenguas propias en el ámbito educativo y establecer el régimen estatutario de su personal docente (12/0191/3536/18972).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández requiriendo copia del expediente relativo al contrato menor sobre el proceso de escolarización de la lengua asturiana (12/0191/3537/18978).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de la demanda y de la contestación a la demanda correspondientes a la Sentencia 885/2025, de 14 de octubre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (12/0191/3538/18982).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de los informes que justifiquen el cambio de forma de provisión de concurso a libre designación de las jefaturas de servicio del Principado de Asturias que resultaron anuladas por la Sentencia 885/2025, de 14 de octubre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (12/0191/3539/18983).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo la relación de las personas que ocupan jefaturas de servicio en el Principado de Asturias (12/0191/3540/18984).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo la relación de las personas que ocupan jefaturas de servicio cuyo sistema de provisión haya sido el de libre designación (12/0191/3541/18985).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga requiriendo copia de los informes jurídicos que avalen la decisión de recurrir en casación la Sentencia 885/2025, de 14 de octubre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (12/0191/3542/18986).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre el número total de pruebas realizadas para determinar la edad de los menas (menores extranjeros no acompañados) tutelados por el Gobierno del Principado de Asturias desde el año 2019 (12/0191/3543/19009).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS don Javier González Vegas requiriendo copia de los expedientes por los que se autoriza la adscripción del centro universitario Alfonso X El Sabio Asturias a la Universidad Alfonso X El Sabio y del centro universitario Instituto Nebrija, de Avilés, a la Universidad Antonio de Nebrija (12/0191/3544/19021).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe en materia general de función pública y, en concreto, sobre la utilización del procedimiento de libre designación en determinadas jefaturas de servicio y puestos en la Administración del Principado de Asturias (12/0217/1067/18948).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

98. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo al objeto de explicar los motivos por los que se decide recurrir la Sentencia 885/2025 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (12/0217/1068/18989).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

99. Solicitud de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para rendir cuentas sobre la gestión de los procesos de selección en la Administración regional (12/0217/1069/19003).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

100. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la directora general de Ganadería y Sanidad Agraria al objeto de que informe sobre política general en materia de su competencia y, en concreto, acerca de las subvenciones nominativas (12/0218/0823/18973).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

101. Solicitud de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de comparecencia ante Comisión de la directora general de Emigración con objeto de informar sobre la ejecución y los resultados del Plan RetornAs 2024.2027 y las ayudas vinculadas al programa presupuestario 313B, «Emigración y retorno» (12/0218/0824/19004).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Reiteración de queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez en su solicitud de información requiriendo copia de todos los expedientes relativos a autorizaciones y licencias concedidas a la finca de La Fonte Baxa, en Luarca (12/0192/0439/18754 0024115).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja formulada por la Diputada doña Sandra María Camino Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, segunda en el expediente, se aduce que, habiendo solicitado una información muy concreta del Consejo de Gobierno, «Copia de todos los expedientes relativos a

autorizaciones y licencias que se hubieran concedido por parte de las Consejerías correspondientes, sobre infraestructuras e instalaciones tanto previas a su utilización como recurso turístico, como actuales en la finca de la Fonte Baxa, sita en la villa de Luarca, Valdés», la Administración solo remite información con datos de cuatro de las diez Consejerías, lo que efectivamente es así, por lo que la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger esta segunda queja y recabar de la Administración la remisión, sin más dilación según es práctica inveterada en supuestos como el presente, de la respuesta completa a la solicitud de información.

2. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán en su solicitud de información sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Escamplero.Trubia (AS-233) (12/0192/0457/18879).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja formulada por la Diputada doña Cristina Vega Morán, del Grupo Parlamentario Popular, en la que la Administración, aduciendo que los expedientes no se encuentran digitalizados y el excesivo volumen de la documentación, ofrece la consulta del citado expediente en las dependencias de la Administración, se aduce que la respuesta no está suficientemente motivada, lo que efectivamente es así, por cuanto que la Mesa viene repetidamente señalando que no basta que la Administración se limite a afirmar apodóticamente que la documentación es voluminosa, sino que, además, es necesario que aporte datos concretos y objetivos de que el volumen sea tal que no le resulte posible remitir copia, siendo así que, en el presente caso, la Administración no aporta ningún dato que evidencie que el volumen del expediente es tal que este no puede ser remitido en copia, máxime teniendo en cuenta que el intercambio de documentos entre el Consejo de Gobierno y la Junta General se efectúa de manera electrónica, y ese sistema dispone de una aplicación informática justamente para el intercambio de ficheros de gran tamaño, que, sin problemas, el Consejo de Gobierno utiliza con mucha frecuencia, y que le permite estar remitiendo continuamente ficheros voluminosos y muy voluminosos, por lo que la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señala a la Administración un término de tres días hábiles para que remita copia de la documentación.

3. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán en su solicitud de información requiriendo copia del expediente relativo al enlace de la carretera AS-II con el barrio de La Corredoria (Oviedo) (12/0192/0458/18945).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo

198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

4. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información requiriendo copia del expediente por el que se autoriza una adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través del Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte, y el Ayuntamiento de Salas para la dirección facultativa de las obras de consolidación estructural y cerramientos de huecos exteriores del monasterio de San Salvador de Cornellana, 2.^a fase, en Salas (12/0192/0459/18946).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

5. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información requiriendo copia de las actas del Comité Ejecutivo del Centro Niemeyer desde su constitución (12/0192/0460/18947).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

6. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información requiriendo copia del expediente de las obras de la cúpula de la iglesia de la Laboral desde el 1 de enero de 2025 (12/0192/0461/18959 0024116).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja formulada por el Diputado José Luis Costillas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular, en la que el Diputado aduce que, habiendo solicitado a la Administración una información muy concreta «*Copia íntegra del Expediente de las obras de la cúpula de la iglesia de la Laboral desde*

el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad», la Administración remite información «aportando únicamente informes firmados por LUMO Arquitectos, no habiéndose aportado el expediente administrativo solicitado con todas las actuaciones contenidas en el mismo», la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda que, en el caso de que consten en el expediente otras actuaciones desde el 1 de enero de 2025, se los facilite, dando para ello a la Administración un plazo de tres días hábiles según es práctica consolidada en supuestos como este de incumplimiento parcial en solicitudes de información.

7. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán en su solicitud de información sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Granda.El Castro (SI-3) (12/0192/0462/19022).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja formulada por la Diputada doña Cristina Vega Morán, del Grupo Parlamentario Popular, en la que la Administración, aduciendo que los expedientes no se encuentran digitalizados y el excesivo volumen de la documentación, ofrece la consulta del citado expediente en las dependencias de la Administración, se aduce que la respuesta no está suficientemente motivada, lo que efectivamente es así, por cuanto que la Mesa viene repetidamente señalando que no basta que la Administración se limite a afirmar apodóticamente que la documentación es voluminosa, sino que, además, es necesario que aporte datos concretos y objetivos de que el volumen sea tal que no le resulte posible remitir copia, siendo así que, en el presente caso, la Administración no aporta ningún dato que evidencie que el volumen del expediente es tal que este no puede ser remitido en copia, máxime teniendo en cuenta que el intercambio de documentos entre el Consejo de Gobierno y la Junta General se efectúa de manera electrónica, y ese sistema dispone de una aplicación informática justamente para el intercambio de ficheros de gran tamaño, que, sin problemas, el Consejo de Gobierno utiliza con mucha frecuencia, y que le permite estar remitiendo continuamente ficheros voluminosos y muy voluminosos, por lo que la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señala a la Administración un término de tres días hábiles para que remita copia de la documentación.

8. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán en su solicitud de información sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras La Arena.Ranón (AS-318) (12/0192/0463/19023).

En el asunto de referencia, correspondiente a la queja formulada por la Diputada doña Cristina Vega Morán, del Grupo Parlamentario Popular, en la que la Administración, aduciendo que los expedientes no se encuentran digitalizados y el excesivo volumen de la documentación, ofrece la consulta del citado expediente en las

dependencias de la Administración, se aduce que la respuesta no está suficientemente motivada, lo que efectivamente es así, por cuanto que la Mesa viene repetidamente señalando que no basta que la Administración se limite a afirmar apodícticamente que la documentación es voluminosa, sino que, además, es necesario que aporte datos concretos y objetivos de que el volumen sea tal que no le resulte posible remitir copia, siendo así que, en el presente caso, la Administración no aporta ningún dato que evidencie que el volumen del expediente es tal que este no puede ser remitido en copia, máxime teniendo en cuenta que el intercambio de documentos entre el Consejo de Gobierno y la Junta General se efectúa de manera electrónica, y ese sistema dispone de una aplicación informática justamente para el intercambio de ficheros de gran tamaño, que, sin problemas, el Consejo de Gobierno utiliza con mucha frecuencia, y que le permite estar remitiendo continuamente ficheros voluminosos y muy voluminosos, por lo que la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señala a la Administración un término de tres días hábiles para que remita copia de la documentación.

III. Otros asuntos:

—Escrito de doña Covadonga María Fernández López relativo a petición sobre creación de una normativa de convivencia en viviendas sociales gestionadas por VIPASA (12/0221/0021/18878).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 36.1 d) y e) y 66 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.